ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 20/2017
MODALIDAD: Concurso de Oferta
EXPEDIENTE Nº DNCP 327.409 – ID 334.261
LLAMADO "MATERIALES DE CONSTRUCCION"
FECHA: 03 de Octubre de 2017
HORA: 08:00

En el ciudad de Filadelfia, a los tres días del mes de octubre año dos mil diez y siete, siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Concurso de Ofertas ID 334.261 – **"MATERIALES DE CONSTRUCCION"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 21 de Setiembre del 2017 siendo las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el plazo de presentación de ofertas, ID N°334.261 se procedió a la apertura del único sobre de oferta del presente llamado de **"MATERIALES DE CONSTRUCCION",** presentado por el oferente **RAB CONSTRUCCIONES DE RAFAEL ALVAREZ BRITOZ**, y en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE: RAB CONSTRUCIONES.

Anexo E
Documentos de la Oferta
RAB CONSTRUCCIONES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

EVALUACION

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente. El oferente **RAB CONSTRUCCIONES DE RAFAEL ALVAREZ RUC 646845-4** presentó una oferta que haciende a **Gs. 485.175.000** la cual ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.
Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los productos ofertados por las firma **RAB CONSTRUCCIONES DE RAFAEL ALVAREZ RUC 646845-4**, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.
Con respecto a la evaluación económica, se visualiza en el cuadro comparativo que la oferta de la firma **RAB CONSTRUCCIONES DE RAFAEL ALVAREZ RUC 646845-4.,** Tiene la Capacidad Financiera según Informes de los Ratios Financieros de la **Sección II Inciso A** y se ajustan a las previsiones presupuestarias establecidas para el llamado.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

	RAB CONSTURCCIONES Coeficiente medio
Información del Balance	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4,52
COEFICIENTE DE SOLVENCIA TOTA PASIVO /TOTAL ACTIVO	0,18
Información tomada del Estado de Resultados	
Total del Ingreso (TI) / Utilidades antes de Impuestos (UAI)	14,66

MUNICIPALIDAD DE FILA

De la Capacidad Legal el **RAB CONSTRUCCIONES DE RAFAEL ALVAREZ RUC 646845-4.,** no está comprendido dentro del Art. 40 inciso b.-

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 260435

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RAFAEL ALVAREZ BRITOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 646845, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la Implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 03 octubre 2017, 9:10 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ára guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ox0o dav2 bmqv
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

MUNICIPALIDAD DE FI... Chaco - Paraguay

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la Firma **RAB CONSTRUCCIONES DE RAFAEL ALVAREZ RUC 646845-4** por el monto de **Gs. 485.175.000 (Cuatrocientos Ochenta y Cinco Millones Ciento Setenta y Cinco Mil.-)** por resultar la única oferta y por reunir todos los recaudos necesarios según el Art. 61 del Decreto Reglamentario para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

Lic. Juan Carlos Aquino Contador Municipalidad de Filadelfia	Lic. Pedro Derlis Salinas *Jefe del Devartamento Financiero* Municipalidad de Filadelfia	Claudelino Rodas Secretario General Municipalidad de Filadelfia

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *